

# HERRAMIENTA 14



## Verificación de la edad

Cuando las y los adolescentes puedan participar en programas de formación profesional, medios de vida o trabajo decente, los agentes humanitarios deberán verificar su edad. Siga siempre la legislación nacional y las directrices existentes sobre la verificación y certificación de la edad.

La verificación de edad se puede realizar comprobando documentación como:

- pasaporte o documento/cédula nacional de identidad
- tarjetas de registro
- certificados de nacimiento
- otros certificados

Cuando no tienen certificados de nacimiento u otra documentación, o los han perdido durante la crisis, se deben considerar otros métodos de verificación.

- Siempre que sea posible, armonizar los métodos de verificación de edad entre los actores humanitarios.
- Obtener otra documentación, como certificados escolares o testimonios familiares.
- Entrevistarlos de una manera sensible al género y la cultura, y de acuerdo con los procedimientos de salvaguardia relacionados con el respeto de los derechos de la infancia y la adolescencia a la protección y la privacidad.
- Considerar su madurez física y emocional, así como su motivación para participar en el programa de capacitación o de medios de vida.
- La verificación del nivel de madurez se puede lograr con preguntas sobre:
  - recuerdos de eventos importantes, fechas, personas en su vida o eventos de su comunidad o país;
  - recuerdos de experiencias escolares pasadas, como cuándo y dónde fue o finalizó la etapa escolar, o qué grado completaron;
  - recuerdos de experiencias laborales pasadas y su comprensión de las condiciones laborales seguras.
- Los empleadores nunca deben realizar un chequeo o prueba médica como método principal de verificación de la edad, ya que violan el derecho a la privacidad del niño, niña o adolescente.

### RECURSO CLAVE

- OIT (2016). [Age verification - Protection for unregistered children from child labor.](#)